

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUÍ
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	23 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	24 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	RESIDENCIAL LOS GIRASOLES
PROMOTOR:	ALBA ELIZABETH ABADIA DE SOSA
CONSULTORES:	GISELA S. SANTAMARÍA B / ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO LAS LOMAS, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado “RESIDENCIAL LOS GIRASOLES”, consiste en habilitar dentro de una superficie de 2 has + 6,868.54 m² un total de 40 lotes para la construcción de viviendas unifamiliares bajo la zonificación de RESIDENCIAL DE BONO SOLIDARIO (RBS), incluye lote para pozo y tanque de reserva de agua potable, área de uso público, área de calles, área de servidumbre fluvial y conservación del bosque de galería y área afectada por la servidumbre vía actual. Los lotes para las viviendas tendrán un tamaño promedio de 450.00 m² basándose en las especificaciones del Decreto Ejecutivo N°393 de diciembre de 2014, por la cual se norma el código de zonificación Fondo Solidario de Vivienda. El residencial dispondrá de los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, calles de riego de imprimación y doble sello asfáltico, cunetas para el manejo de las aguas pluviales, cada vivienda tendrá tanque séptico para el manejo de las aguas residuales tipo domésticas, tinaquera para la disposición temporal de los desechos domésticos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No.123 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “RESIDENCIAL LOS GIRASOLES” se verificó que el mismo presenta la información según lo establecido en los artículos 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “RESIDENCIAL LOS GIRASOLES”.

JN Ramierez V.
LESLY RAMÍREZ

Evaluadora
 MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ



MiAMBIENTE
 DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

ÁREA DE EVALUACIÓN
 DE IMPACTO AMBIENTAL

N. Ramos
LCD.A. NELLY RAMOS
 Jefa de la sección de Evaluación de
 Impacto Ambiental
 MiAMBIENTE-CHIRIQUÍ



CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
 EN CIENCIAS AMBIENTALES
 NELLY W. RAMOS, LIC. EN CIENCIAS AMBIENTALES
 IDONEIDAD 7.593-14

LICDA. KRISLLY QUINTERO

Directora Regional

Ministerio de Ambiente - Chiriquí

MiAMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE
 CHIRIQUÍ